Programa Operativo Anual 2014
De la Dirección de Licencias y Reglamentos del
H. Ayuntamiento de Zacatepec, Mor.

C o n t e n i d o **P á g i n a**

Misión y Visión 2
Diagnóstico organizacional 3
Objetivos estratégicos..... 4
Resultados de foros de consulta 5
Control y Evaluación por Proyecto 6
Indicadores e índices..... 7

Responsable de la elaboración

C. CLARA CORTINA ALMAZAN

A p r o b a c i ó n

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS 2013 - 2015

ING. ABDON TOLEDO HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente Programa Operativo Anual 2006, se formuló con fundamento en los Artículos 7 y 26 segundo párrafo, 33, 34, 37, 47, 48 de la Ley Estatal de Planeación, artículos 3, 4, 5, 7, 15, y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y artículos 38, Fracción VII, 49, 50, 53, 54 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal, artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.

Noviembre, 2014

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN: **MISIÓN**

Conducir con innovación y eficacia la política administrativa que permita otorgar licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios en el municipio, impulsando su desarrollo integral y promoviendo la productividad y competitividad, así mismo normar y regular la apertura y funcionamiento de los establecimientos, fomentando la administración estratégica, e instrumentar las normas y políticas que garanticen su optimo funcionamiento.

VISIÓN:

Crear una Dirección competitiva, operando bajo una nueva cultura organizacional orientada al desarrollo integral del factor humano y comercial, proporcionando servicios de excelencia sustentada en una estructura administrativa ágil y moderna y un marco regulatorio eficiente, como elementos fundamentales del desarrollo de la administración municipal, contando con el compromiso de su personal y la participación de sus usuarios a fin de mejorar continuamente la calidad del servicio.

FORTALEZAS:

- Disposición de trabajo
- Contar con el personal adecuado y comprometido en el desarrollo de sus labores técnico, Administrativa y Operativa
- Complementar actividades de apoyo a otras áreas de recaudación de ingresos, acercando los servicios Municipales a los contribuyentes.
- Contar con capacitación constante y asesoría, sobre la regulación de este servicio.

DEBILIDADES:

- Personal Insuficiente
- No se cuenta con vehículo para recorridos y traslados
- Material y equipo de oficina y cómputo obsoleto
- Espacio físico inadecuado

OPORTUNIDADES:

- aprovechar la disponibilidad de dialogo con los diferentes grupos y organizaciones comerciales, Industriales y de Servicios para obtener a través de acuerdos los beneficios en el ingreso Municipal, promoviendo ante los integrantes del H. Cabildo para llegar a acuerdos con contribuyentes justos en los pagos de Derechos, Impuestos y Contribuciones.

\ZAS:

onflictos al Interior del Municipio

realicen los pagos por la crisis económica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

FORTALEZAS:

- Disposición de trabajo
- Contar con el personal adecuado y comprometido en el desarrollo de sus labores técnico, Administrativa y Operativa
- Complementar actividades de apoyo a otras áreas de recaudación de ingresos, acercando los servicios Municipales a los contribuyentes.
- Contar con capacitación constante y asesoría, sobre la regulación de este servicio.

DEBILIDADES:

- Personal Insuficiente
- No se cuenta con vehículo para recorridos y traslados
- Material y equipo de oficina y cómputo obsoleto
- Espacio físico inadecuado

OPORTUNIDADES:

- aprovechar la disponibilidad de dialogo con los diferentes grupos y organizaciones comerciales, Industriales y de Servicios para obtener a través de acuerdos los beneficios en el ingreso Municipal, promoviendo ante los integrantes del H. Cabildo para llegar a acuerdos con contribuyentes justos en los pagos de Derechos, Impuestos y Contribuciones.

AMENAZAS:

- Conflictos al Interior del Municipio
- No realicen los pagos por la crisis económica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo(s)	Líneas Estratégicas
1.-Regular los permisos y licencias de funcionamiento así como Aperturas y Refrendos de los establecimientos comerciales	Se cumplirá el objetivo a través de recorridos por parte de los fiscales a todas y cada uno de los comercios establecidos.
2.-Empadronamiento del Comercio Semifijo y Ambulante e Identificación de cada uno de ellos	Invitación y regularización por parte de los fiscales con las personas que realicen esta actividad en vía pública.
3.-Regularizar los espacios permitidos para el Comercio Semifijo y Ambulante. donde no obstruyan espacios públicos o lugares de uso común sin la autorización de la Autoridad Municipal	A través de la supervisión al cumplimiento de los espacios permitidos. Convenios, Acuerdos sobre espacios públicos permitidos, supervisando el cumplimiento.
4.-Enlistar los Anuncios Publicitarios en sus diversas modalidades para su pago y regularización.	Enumerar y ubicar los anuncios instalados con el personal de la Dirección.
5.-Cumplimiento del horario establecido por parte de los establecimientos comerciales.	Operativos nocturnos a través de recorridos por parte los fiscales de esta Dirección.
6.- Fiscalizar y observar los diferentes eventos que se lleven a cabo en el Municipio, tales como: (corridas de toros, circos, ferias etc.)	Verificar se cumplan con las normas aplicables según sea el caso, así como su fiscalización.
7.- vigilar y regular los horarios establecidos para la actividad económica de los particulares.	Se cumplirá a través de recorridos por parte de los fiscales a todas y cada uno de los comercios verificando se cumplan con los horarios establecidos según sea el caso.

RESULTADOS DE FOROS DE CONSULTA

Demanda(s)	Proyecto con el que se cumplirá la demanda	Localidad
QUE LOS PARTICULARES QUE SE DEDIQUEN A UNA ACTIVIDAD COMERCIAL CUENTEN CON PERMISO DEL H. AYUNTAMIENTO	1.-Regular los permisos y licencias de funcionamiento así como Refrendo de los establecimientos comerciales	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO
NO PERMITIR QUE SIGA PROLIFERANDO EL COMERCIO INFORMAL.	2.-Empadronamiento del Comercio Semifijo y Ambulante e Identificación de cada uno de ellos	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO
QUE NO SE INVADA POR PARTE DEL COMERCIO INFORMAL LAS BANQUETAS O ESPACIOS PUBLICOS.	3.-Regularizar los espacios permitidos para el Comercio Semifijo y Ambulante. donde no obstruyan espacios públicos o lugares de uso común sin la autorización de la Autoridad Municipal	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO
QUE TODO AQUELLA PERSONA QUE REALICE PUBLICIDAD PAGUE SU AUTORIZACION AL AYUNTAMIENTO.	4.-Enlistar los Anuncios Publicitarios en sus diversas modalidades para su pago y regularización.	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO
QUE LOS COMERCIOS NO FUNCION A ALTAS HORAS DE LA NOCHE.	5.-Cumplimiento del horario establecido por parte de los establecimientos comerciales.	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO
QUE EL H. AYUNTAMIENTO ESTE AL TANTO DE LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN.	6.- Fiscalizar y observar los diferentes eventos que se lleven a cabo en el Municipio, tales como: (corridas de toros, circos, ferias etc.)	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO
QUE SE VIGILEN LOS HORARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	7.- vigilar y regular los horarios establecidos para la actividad económica de los particulares. .	TODAS LAS COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO

CONTROL TECNICO FINANCIERO

FORMAS DE MEDICION	UNIDAD DE MEDICION	CANTIDAD	PROGRAMACION TRIMESTRAL 1°	2°	3°	P	OBSER VACIONES
REGULARIZACION DE LICENCIA COMERCIAL	LICENCIA	2385	596	596	596	ROCE	LAS NO REGULARIZADAS SERÁN SANCIONADAS
REGULARIZACIÓN SEMIFIJO Y AMBULANTE CASILLAS	CREDENCIAL Y REGISTRO	141 155 33	100	100		DIMIE	REGULARIZACIÓN DE LOS QUE SE ASIENTEN POSTERIORMENTE
REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	ANUNCIO	40	10	10	10	NTO	REGULARIZAR LOS QUE SOLICITEN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO
SUPERVISIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EVENTOS	EVENTO	100%	----------	----------	----------	----------	CUANDO EXISTA
COSTO	PERSONAL	$795,000.00					TOTAL
MATERIAL Y EQUIPO:	PAPELERIA, IMPRESOS, GASOLINA, MATERIAL Y EQUIPO	$60,000.00					$855,000.00

MARCO JURIDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos,

3. Leyes:

3.1 Ley Orgánica para el Estado de Morelos.
3.2 Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Zacatepec, Morelos.
3.3 Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos.

4. Reglamentos:

4.1 Reglamento de Gobierno Interno y para la Administración Pública del Ayuntamiento de Zacatepec.
4.2 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatepec, Morelos.
4.3 Reglamento para la regularización comercial, industrial y de servicios del Municipio de Zacatepec, Morelos.

5. Planes:

5.1 Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zacatepec, Morelos, periodo 2013-2015.

6. Proyecto:

6.1 Proyecto de Licencias y Reglamentos.